

IIESSES - UNIVERSIDAD VERACRUZANA

OBSERVΣ\$

OBSERVATORIO DE ECONOMÍA Y SOCIEDAD

OBSERVES

Observatorio de Economía y Sociedad

Director IIESSES

Dr. Darío Fabián Hernández González

Coordinación OBSERVES

Mtro. Alberto García Leyva

Contenido

Dr. Darío Fabián Hernández González

Mtro. Rafael Arias Hernández

Lic. Kevin Michel Gómez Castañeda

Informática y sistemas

Mtro. Manuel Suárez Gutiérrez

Diseño gráfico

Lic. Kevin Michel Gómez Castañeda

Páginas Web

[OBSERVES](#)

[Metodología de la SNT](#)

IIES

Instituto de Investigaciones
y Estudios Superiores
Económicos y Sociales



Universidad Veracruzana

Sustracción Nominal Típica

$$\text{Sustracción Nominal Típica} = (SM) - (P.C.T.)$$

Donde:

SM es el salario mínimo de México publicado por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

P.C.T. representa al precio del consumo total de los alimentos de la dieta identificada.

El gasto diario de una alimentación típica en la región se calculó realizando un listado de los alimentos más demandados en la zona metropolitana de Xalapa con base en los resultados de las estadísticas del libro "Crecimiento y generación de empleo en Veracruz. De las raíces del campo a las zonas metropolitanas" de Rafael Vela Martínez (2016).

El cálculo del consumo individual se basa en los registros mensuales de consumo en el área metropolitana por producto, se calculan las proporciones de consumo diario y se multiplican por el precio promedio del producto demandado más barato en el registro de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) para la ciudad de Xalapa, Veracruz.

El Precio del Consumo total se obtiene de la sumatoria del consumo individual por producto de cada uno de los alimentos identificados en pesos nominales.

P.C.T. = \$42.19

Fuente: Elaboración propia con datos de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO). Sondeo de Servicio 2017. Para el periodo 5-11 de octubre del 2018.

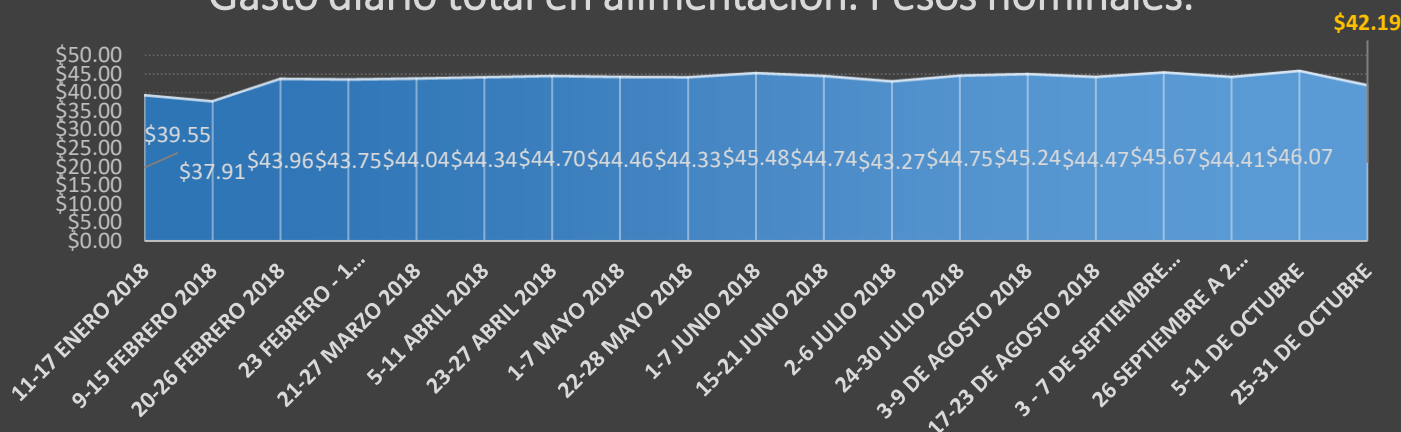
Salario mínimo= \$88.36

Fuente: Servicio de Administración Tributaria (SAT). Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Recuperado el 27 de enero del 2018 en: http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/paginas/salarios_minimos.aspx

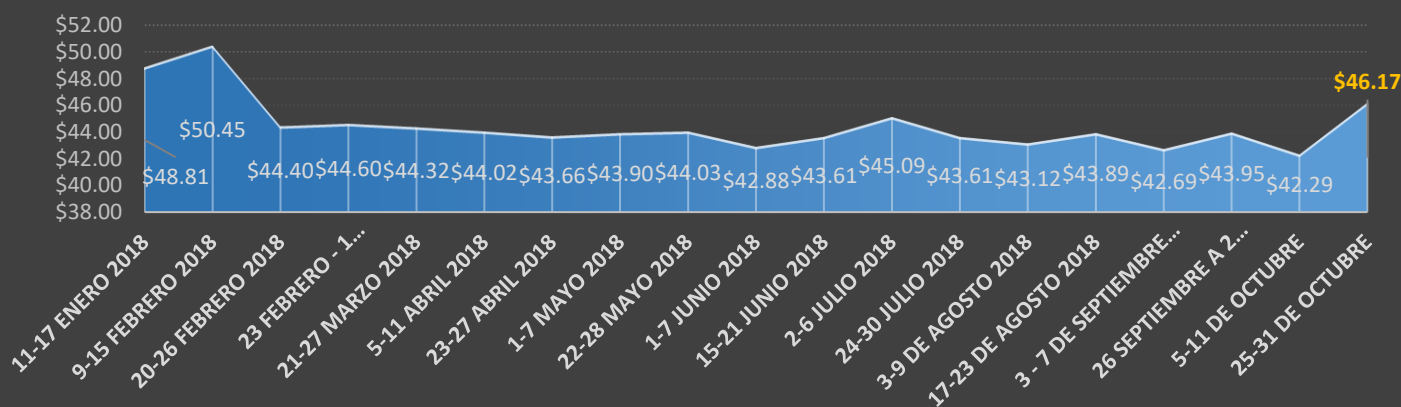
SNT = \$46.17

Para la segunda quincena de julio se obtiene que la alimentación de un ciudadano promedio del área metropolitana de Xalapa ronda los 46.00 pesos diarios y el gasto representa un 47.75% del salario mínimo.

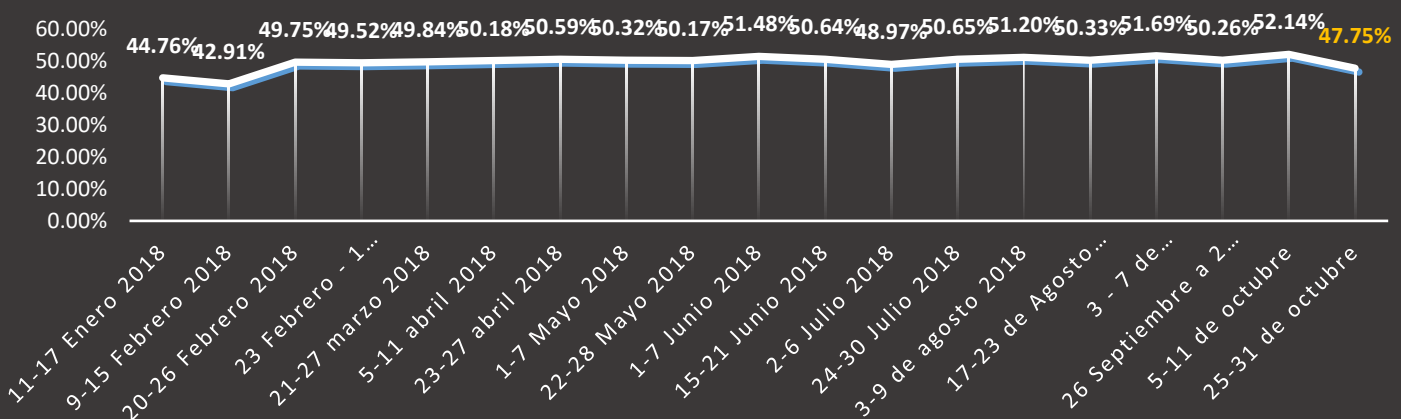
Gasto diario total en alimentación. Pesos nominales.



Sustracción Nominal Típica. Pesos nominales.



PORCENTAJE DEL P.C.T. EN FUNCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO.



La SNT muestra una recuperación con respecto al periodo anterior bajando el Gasto Diario Total en Alimentación a \$42.49, cifras inferiores a las de la primera quincena de Julio y la segunda de Febrero del presente año, no así a las primeras de Enero y Febrero, siendo estas las más bajas registradas hasta ahora.

Gran parte de la recuperación del indicador se debió a la baja en el gasto en productos cárnicos y en los derivados del animal; existió un aumento considerable en el precio de la lenteja (\$14.90 a \$21.50) pero además, una disminución considerable en el precio del frijol (\$33.40 a \$15.90), el cual tiene mayor peso en el consumo relativo, lo que redujo el gasto total en legumbres y semillas, junto con otras variaciones de menor magnitud.

Autor: Lic. Kevin M. Gómez Castañeda

rammsx@gmail.com / kegomez@uv.mx